



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007034-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas a adoptar para evitar el expolio del patrimonio histórico puesto al descubierto por la merma de las aguas en el embalse de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Las localidades palentinas de Cenera de Zalima y Villanueva del Río quedaron sepultadas en los años 60 del siglo pasado cuando se construyó el embalse de Aguilar de Campoo en Palencia. Con ellas la iglesia románica de Santa Eugenia de Cenera, el puente medieval de Villanueva del Río, numerosos yacimientos arqueológicos, algunos con restos fósiles de épocas paleolíticas, el despoblado de Santillana con su necrópolis y la necrópolis de Cenera.

Actualmente la sequía ha provocado la merma de las aguas del embalse de Aguilar de Campoo y con ello se está poniendo al descubierto todo este patrimonio histórico que se encontraba oculto bajo las aguas.

¿Están estos restos arqueológicos que han aflorado por la merma de las aguas del embalse de Aguilar de Campoo siendo inventariados o catalogados?

Si la respuesta es negativa, ¿va a documentar estos restos arqueológicos la Junta de Castilla y León?



¿Se ha puesto en contacto la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Duero, como organismo que gestiona el embalse de Aguilar de Campoo, para tomar medidas que eviten el expolio de este patrimonio histórico puesto al descubierto por la sequía?

En Valladolid, a 6 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto